ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MARISCOS TROPICALES PELAGIOS Y ATUNES MATROPASA S.A. RUC 0993212253001 CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Manta, a 14 días de febrero del dos mil veinte siendo las 09H30 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle 14 Pasaje Centro, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la **COMPAÑÍA MARISCOS TROPICALES PELAGIOS Y ATUNES MATROPASA** de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el sr. ORTIZ QUIÑONEZ RITTER DOMINGO y actúa como secretario de la Junta el sr. ANCHUNDIA ANCHUNDIA LEONEL OSWALDO.

Comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

1.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

2.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

3.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Se le da paso a la lectura del informe de Gerencia donde expone que la empresa no ha tenido movimiento en el año.

Todos llegan a un acuerdo de aprobación de los estados Financieros de la Compañía **COMPAÑÍA MARISCOS TROPICALES PELAGIOS Y ATUNES MATROPASA** por el periodo 2019, y conociendo la lectura de los informes anteriores citados.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así, con la asistencia de la misma persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura del acta a la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente, ORTIZ QUIÑONEZ RITTER DOMINGO, accionista ANCHUNDIA ANCHUNDIA LEONEL

OSWALDO, accionista FARIAS SOLIS WAGNER ISIDRO accionista TENORIO QUIÑONEZ CARMEN DORIS accionista SYMONDS ALEJANDRO RICARDO acciones MERO BAQUE JULIA JAHAIRA accionista FOLLEDO LLERA MARIA ENCARNACION accionista. Con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 10H30.

ORTIZ QUIÑONEZ RITTER DOMINGO

Accionista - Secretario de la Junta

ANCHUNDIA ANCHUNDIA LEONEL OSWALDO

Accionista – Presidente de la Junta